



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del Ministerio de las Mujeres, Diversidad y Género y/o los organismo/s que resulte/n competente/s, se sirva informar a esta Honorable Cámara de Diputados sobre las medidas y acciones concretas para evitar los femicidios que se implementaron en el referido Ministerio desde su creación en diciembre 2019 (Decreto 7/2019) hasta la fecha. En particular, solicitamos se informe con relación al referido período:

- 1- Presupuesto asignado para el año 2020, y el porcentaje de ejecución del mismo, discriminando la distribución en las distintas áreas del ministerio, y detallando el destino de los gastos en cada área, y especialmente qué porcentaje se destinó a transferencias de recursos del estado a organizaciones provinciales, municipales y a la sociedad civil.
- 2- Presupuesto asignado para el año 2021, indicando la distribución en las distintas áreas del ministerio, especialmente el correspondiente a la Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género.
- 3- Indique las políticas públicas diseñadas para el cumplimiento de la Ley 26.845 de Protección Integral de la Mujer destinadas a prevenir, asistir y proteger a las víctimas de violencia por motivo de género, detallando cada una de las medidas y acciones concretas realizadas hasta la fecha para su ejecución y la evaluación de las mismas y que objetivos faltan cumplir.
- 4- Detalle el presupuesto asignado tanto en 2020 como 2021 a cada uno de los Programas destinado a proteger a las víctimas de violencia de género y la cantidad de personas en contextos de violencias por motivos de género que fueron asistidas y cuáles fueron las medidas y acciones concretamente realizadas para cada una de las víctimas y el gasto incurrido.
- 5- Indique cantidad de personas que recibieron asignaciones económicas en el marco del Programa de Apoyo Económico urgente y asistencia integral para familiares en casos de femicidios, travesticidos y transfemicidio, detallando el monto que recibió cada una.
- 6- Indique cantidad de personas en contextos de violencias por motivos de género que recibieron dinero en el Programa Acompañar de transferencia monetaria y acompañamiento integral, medidas y acciones de acompañamiento realizadas y el monto transferido a cada una de ellas.
- 7- Indique la cantidad de personas en contextos de violencias por motivos de género y sus hijos que recibieron alojamiento en el Programa de Creación de Centros Territoriales Integrales de políticas de género y diversidad en todo el país, cantidad de días que se los alojó y gastos incurridos.
- 8- Indique el presupuesto asignado al Programa de Apoyo y Fortalecimiento de la Red de Hogares, Refugios y Dispositivos de Protección Integral y monto ejecutado detallando cuantos proyectos para la refacción, equipamiento y ampliación de los hogares, refugios y casas de medio camino se realizaron.
- 9- Indique cantidad de llamados telefónicos que se recibieron al 114 por violencia de género y cuántas denuncias fueron informadas .
- 10- Indique y discrimine cuántos botones de pánicos y cuantos dispositivos electrónicos (tobilleras y botones de pánico) se adquirieron y el gasto total que dichas compras insumieron. Detalle cuántas víctimas de violencia recibieron botones de pánico. Detalle cuántas dispositivos electrónicos (pulseras y tobilleras) fueron colocadas en



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

víctimas y agresores. Indique cuántas personas recibieron alojamiento para ellas y sus hijos.

- 11- Indique medidas concretas implementadas durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado con motivo de la pandemia de covid 2019.
- 12- Indique presupuesto gastado en la compra de mobiliarios para oficinas del Ministerio.
- 13- Indique el presupuesto gastado en la realización de eventos y qué relación tuvieron los mismos con los objetivos del Ministerio.
- 14- Indique los gastos efectuados por el Ministerio por viajes (pasajes y viáticos).
- 15- Detalle los gastos efectuados por el Ministerio en personal durante 2020 y cuál es el monto previsto para este rubro en el presupuesto para 2021.
- 16- Indique el presupuesto asignado al Programa de Escuelas Populares de Género y Diversidad, medidas y acciones realizadas y presupuesto ejecutado.

EDUARDO AUGUSTO CÁCERES

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo, frente al aumento exponencial de femicidios en nuestro país, tomar conocimiento de cuáles son las medidas y acciones concretas que se están llevando a cabo desde el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad y la efectividad de las mismas para prevenir y erradicar los mismos.

El 10 de diciembre de 2019 mediante Decreto n° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, transfiriéndole las competencias del Instituto Nacional de las Mujeres, ente descentralizado bajo la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social. Esta elevación del nivel de rango de Instituto a Ministerio lo dotó de un mayor presupuesto que en el año 2020 fue de \$545.485.282 .

Por su parte el Presupuesto 2021, recientemente aprobado, contempla un gasto de 1,3 billones de pesos en "cuestiones de género", lo que representa un 3,4% del PBI y de esa enorme cantidad, el Ministerio de la Mujer tendrá un presupuesto asignado de \$6.204.800.623 .

No obstante que el presupuesto de este Ministerio- encargado de velar por los casos de violencia de género- se multiplicó en más de 6 veces, los femicidios siguen creciendo sin parar. En efecto, desde su creación, la cartera que dirige Elizabeth Gómez Alcorta vio aumentar un 15 por ciento la tasa de femicidios.

En enero de 2021 hubo 37 femicidios, 25 chicos quedaron sin madres y desde el comienzo del año hasta el 10 de marzo ya suman 68 femicidios en 69 días, según datos relevados por el padrón del Observatorio Lucía Pérez. El “Ni una más” .

Sin embargo, en febrero de este año, en plena crisis económica y sanitaria se hizo público que el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad planeaba gastar más de \$51 millones para el catering (cafetería y almuerzos) de los eventos que proyectaban realizar durante el 2021 (EX2021-06086246 que fue aprobado por el decreto delegado Nro. 1023.), a pesar de que la mayoría de los eventos serían virtuales por la pandemia. Al estallar la polémica en las redes, la Ministra tuvo que dar marcha atrás.

Resulta paradójico que el mismo día que una adolescente de 18 años que denunció 14 veces a su ex pareja terminó muerta, se anuncia que el Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad gastará más de \$51 millones en "almuerzos tipo lunch" .

En efecto, ese mismo día Úrsula Bahillo, fue asesinada de 15 puñaladas luego de denunciar en 18 oportunidades a su asesino Matías Ezequiel Martínez, poniendo en evidencia las carencias en materia de seguridad para las mujeres y la ineficacia del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.

Bahillo había denunciado 14 veces a su pareja, un oficial de la Policía bonaerense, a quien se le había puesto una perimetral. Sin embargo, cuando la chica quiso denunciar en la Comisaría de la Mujer que el sujeto estaba rompiendo la restricción, no se le tomó la denuncia porque "era fin de semana".

Por otra parte, recientemente se dio a conocer que en el mismo Ministerio se gastaron 10.740.000 millones de pesos para mobiliario, sillas, percheros, impresión de cuadernillos, a valores varias veces superiores a los de mercado. Así en la página comprar surge que por ejemplo los percheros de pie de caño oficina que en el mercado tiene un



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

valor aproximado de \$1.500 y se solicitó la compra de los mismos percheros pero por un valor de \$39.000 cada uno.

Los Programas del Plan Nacional de Acción contra la violencia con motivo de género que figura en la web del ministerio están relacionados con políticas de articulación como la creación de centros territoriales integrales de políticas de género y diversidad de todo el país, de una red con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, de centros de formación y promoción de la igualdad, de una mesa interministerial de abordaje integral de violencias extremas por motivo de género, de campañas federales de sensibilización en medios públicos y comunitarios, de fortalecimiento institucional en áreas de género del sector público nacional, del programa articular para el apoyo y fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias de género y diversidad que son necesarios pero insuficientes, incluso se mencionan programas de apoyo económico urgente y asistencia integral inmediata para familiares, pero se observan escasas por no decir nulas medidas o acciones concretas tendientes a prevenir y asistir a las víctimas de este tipo de violencia, como ser compra de dispositivos de protección a las víctimas como botones antipánicos, tobilleras, alojamiento de estas personas, medidas que realmente cuiden la vida de cada una de las personas que sufren este tipo de violencia y las asistan.

La Sociedad observa impotente y escandalizada como el Organismo viene destinado sus millonarios fondos que aumentan año a año a pagar numerosas remuneraciones, gastos exorbitantes de mobiliarios, pasajes y viáticos en viajes al exterior, actividades y caterings millonarios en época de pandemia, siendo muy poca las transferencias de recursos del Estado a organismos provinciales, municipales, de la sociedad civil y ayuda a personas, pese a existir fondos disponible para ellos.

En el mejor de los casos el organismo ha efectuado algunas tareas de concientización pero poco y nada relacionado con la prevención y protección real de las víctimas de violencia de género. Las propias agrupaciones feministas efectúan cuestionamientos con respecto al rol práctico del ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Sin respuestas concretas a la problemática de la violencia de género, los millones destinados a este ministerio parecieran limitarse a la mera concientización.

Es por ello que el presente proyecto busca saber a qué se está destinando los millonarios fondos asignados a este Ministerio, qué medidas concretas se están realizando o se planean realizar para evitar los femicidios, por qué no se destina más presupuesto a la compra de botones antipánicos y tobilleras que son altamente efectivas y probadas en el mundo o a medidas concretas que resuelvan la cuestión de fondo que son los femicidios.

Es de vital importancia implementar políticas destinadas a destinadas a prevenir, asistir y proteger a las víctimas de violencia por motivo de género. Necesitamos que el Estado deje de crear cargos burocráticos y actividades políticas y utilice esos fondos para realizar acciones concretas y efectiva que salven vidas y prevengan y erradiquen la violencia de género.

En virtud de lo expuesto, y dada la urgencia y gravedad de la situación, solicito a mis pares me acompañen en la pronta aprobación de este proyecto de resolución.

EDUARDO AUGUSTO CÁCERES

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"